



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

00037

DECRETO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - AÑO 2024 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 MAY 2024

VISTO:

El Documento DE - 1271-01953190-4(NI)

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación de referencia, la Secretaría de Educación solicita el llamado a Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir horas cátedra interinas y suplentes del "Taller de Cerámica del Litoral", conforme el Plan de Estudios aprobado mediante Decreto D.M.M. N° 00350/23, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" y la reglamentación del Capítulo VI "De los Concursos"(arts. 13° y 14°), mediante el Decreto D.M.M. N° 01835/2015.

Que, la Subsecretaría de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga el llamado al Concurso aludido, conforme a las especificaciones obrantes en el Anexo adjunto.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD D SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA

Art.1°: Dispónese el llamado a Concurso de de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir horas cátedra interinas y suplentes del "Taller de Cerámica del Litoral", conforme el Plan de Estudios aprobado mediante Decreto D.M.M. N° 00350/23, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" y la reglamentación del Capítulo VI "De los Concursos"(arts. 13° y 14°), mediante el Decreto D.M.M. N° 01835/2015, conforme el detalle del Anexo I, que integra el presente.

Art. 2°: Regístrese, publíquese en el B.E.M.

Lic. María Alicia Barfetta
Secretaría de Educación



Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

Abel Castropalao
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Directora Legislación y MEU
Subrogante